

Balance Anual de Gestión Pública

**Caja de Jubilaciones y Pensiones de
Empleados de Bancos y Afines**

AÑO 2025





MISIÓN: Garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros afiliados a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico.

CJPEBA. SG. NOT. N° 22/2026

Asunción, 10 de febrero del 2026

**Señor
Mg. Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas
S / D**

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la presentación del BAGP Institucional correspondiente al ejercicio 2025.

En este sentido, remitimos el BALANCE ANUAL DE LA GESTION PUBLICA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2025.

Sin otro particular, le saludamos a usted muy atentamente,

**Lic. Marcelo José Escobar Martínez
Secretario General**

**Econ. Roberto Simeón Núñez Núñez
Presidente**



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Indicadores de Gestión	5
II.3 Informaciones Complementarias de la Entidad	6
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	8
III.1 DESAFIO FUTURO	8
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	8
ANEXO I	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	9
Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones	9
Otorgamiento de Préstamos a Afiliados.	9
ANEXO II	10
➤ Recursos Humanos	10
Contactos:	11



MISIÓN: Garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros afiliados a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico.

SIGLAS

C.D.A: Certificado de Depósito de Ahorro.

F.F.: Fuente de Financiamiento

POA: Plan Operativo Anual

U. M.: Unidad de Medida

PRESENTACIÓN

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, cumpliendo cabalmente en el ejercicio 2025, conforme lo establece su Carta Orgánica, Ley 6.303/19, 2856/06 y 4.773/12, que modifica la Ley 2.856/06 “Que sustituye las Leyes Nros. 73/91 y la 1.802/01 y deroga la Ley 3.492/08”, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

La Caja Bancaria, en el Presupuesto General de la Nación 2025, establece institucionalmente 3 (tres) tipos de Actividades Presupuestarias cuyas principales gestiones realizadas por cada actividad se detallan seguidamente:

- **Presupuesto de la Actividad 1 “Gestión Administrativa”:** En el Ejercicio 2025, la Gestión Administrativa ha permitido que los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto General de la Nación 2025 de la Caja Bancaria fuera ejecutado por un total de Gs. 498.395.445.060 representado el 92% de ejecución acumulada, correspondiente a gastos operativos o de funcionamiento y gastos de inversión, destinados al cumplimiento de todas las obligaciones administrativas institucional. Dentro de nuestras principales actividades nos permitimos mencionar las inversiones físicas y financieras realizadas en la modalidad de C.D.A y BONOS (Utilizando para las colocaciones el sistema DATATEC), Fondos Mutuos, Acciones, etc., en las mejores condiciones para la generación de una mayor rentabilidad, que permitieron generar un ingreso en concepto de intereses por depósitos por Gs. 64.459 millones, que representan Gs. 4.561 millones más que el total ingresado en el ejercicio 2024, manteniendo un crecimiento sostenido de los ingresos en dicho concepto, además, se ha cumplido con todas las obligaciones correspondientes a los gastos por servicios personales, los compromisos contraídos para la adquisición de bienes, proveedores de servicios, honorarios profesionales, servicios técnicos, servicios sociales, etc. que ascienden en la suma de Gs. 30.267 millones, que representan Gs. 3.747 millones menos que el total del gasto del ejercicio 2024, manteniendo una disminución sostenida de los egresos en dicho concepto.
- **Presupuesto de la Actividad 2 “Pago de Haberes Jubilatorios”:** En esta Actividad, los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación 2025 de la Caja Bancaria fuera ejecutado por un total de Gs. 594.063.628.8444 representado el 97% destinados principalmente para el PAGO DE HABERES JUBILATORIOS – F.F. 30 Y DEVOLUCIONES DE LOS APORTES EXTRAORDINARIOS CON F.F. 10 y FF. 30, asimismo, el pago del 13er haber, subsidios, y devoluciones de aportes por desvinculación del sistema bancario. En este sentido, los principales logros alcanzados de la presente actividad son: el desembolso de 37.315 pagos de haberes jubilatorios con un aumento 3,8% a Jubilados y Pensionados, devoluciones de aportes ordinarios y extraordinarios a 1.053 beneficiarios, todos con RECURSOS PROPIOS F.F. 30, arrojando una ejecución acumulada de más de Gs. 523.610 millones en dichos conceptos, que representan 59.423 millones más, que el total del gasto del ejercicio 2024. Además, el cumplimiento de las obligaciones institucionales de índole social, como el pago de subsidios a 85 beneficiarios, el pago del seguro médico integral para más de 3.100 Jubilados y Pensionados.

Asimismo, puntualizamos que para el ejercicio 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha considerado los recursos presupuestarios necesarios con F.F. 10 Recursos del Tesoro Nacional, en concepto de obligación del Estado para la devolución de los aportes extraordinarios efectuados por los afiliados activos, jubilados y pensionados, conforme lo establece la ley 4773/12 (Art. N°9 Inc. C)

- **Presupuesto de la Actividad 3 “Préstamos Accesibles Otorgados”:** La ejecución del presupuesto asignado en el Presupuesto General de la Nación 2025 de la Caja Bancaria fue ejecutado por un total de Gs. 596.908.619.760 representado el 100% de la presente Actividad, que es de alto contenido económico y social, pues se encuentra destinado principalmente al otorgamiento de Préstamos accesibles a los afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, otorgando 12.845 préstamos a los afiliados arrojando una ejecución acumulada de Gs. 596.908 millones.

Además, es importante mencionar que, conforme a lo programado como meta correspondiente al ejercicio 2025, el otorgamiento de los préstamos accesibles a afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, superó la meta propuestas 11.500 préstamos otorgados debido a la productividad institucional de manera de brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de afiliados y consecuentemente obtener mayor rentabilidad institucional

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se encuentra desarrollando su actividad dentro del Sistema Previsional de Seguridad Social, mediante el otorgamiento de las Jubilaciones y Pensiones exclusivamente a sus Afiliados conforme establecen la Leyes N° 2.856/06, 4.773/12 y 6303/19, conforme a lo dispuesto en la Constitución Nacional en su Artículo 95° “De la Seguridad Social” del sistema obligatorio e integral de Seguridad Social para el trabajador dependiente y su familia será establecido por la Ley. Se promoverá su extensión a todos los sectores de la población. Los servicios del sistema de Seguridad Social podrán ser públicos, privados o mixtos, y en todos los casos estarán supervisados por el Estado. Los recursos financieros de los seguros sociales, no serán desviados de sus fines específicos; estarán disponibles para este objetivo, sin perjuicio de las inversiones lucrativas que puedan acrecentar su patrimonio.

Asegurando a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece al Art.6 de la Ley 4.773/12, y otros beneficios a favor de los Jubilados/as y Pensionados/as por imperio de la Ley 4.773/12 como ser el pago del décimo tercer haber Jubilatorio y el pago mensual del Servicio Médico Sanatorial, de alta complejidad para el jubilado/pensionado y su respectivo cónyuge, a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico, siendo una entidad previsional sustentable, solidaria y confiable, que garantiza el bienestar socioeconómico de sus afiliados con servicios innovadores y de calidad.

Además, en cumplimiento de los beneficios, definidos en su carta orgánica, la Caja Bancaria se encuentra abocada a la ejecución en forma inmediata a la actualización de los Haberes Jubilatorios, y a la devolución proporcional de los reoportos efectuados por cada uno de los aportantes o a sus herederos legalmente reconocidos.

También, la Caja Bancaria se encuentra enmarcado en el PND 2030 en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” creando oportunidades económicas y promoviendo la igualdad de acceso a las mismas con enfoque multicultural; siendo su Línea Transversal la “Igualdad de Oportunidades” garantizando que el futuro de las personas no este condicionado por su situación de vulnerabilidad de origen (discapacidad, edad, contexto cultural y territorial, nivel educativo de los padres o escasos recursos económicos) enfocado a la Estrategia 2.1 de “Empleo y Seguridad Social” que combina crecimiento inclusivo e igualdad de oportunidades cuyas metas incluyen una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educación terciaria, la disminución del trabajo informal, la inclusión financiera, con el Objetivo de “Universalizar la cobertura de Seguridad Social” dirigiendo los esfuerzos de las políticas Institucionales para generar el marco adecuado a fin de desarrollar capacidades productivas en igualdad de oportunidades, siendo sus “Acciones” de regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones y fortalecer la inclusión financiera a través de programa de crédito, ahorro y ayuda solidaria.

Por lo expuesto, es importante señalar la existencia de instituciones afines a la nuestra como el IPS, Caja Fiscal, Caja Municipal, Caja de la Ande, CAJUBI, la Caja Legislativa y las no reguladas como la Caja Mutual de Cooperativistas, Caja Medica, Caja Notarial y la Caja del Personal docente de la UCA.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los resultados de la gestión operativa de la Institución han permitido dar cumplimiento con recursos propios FF30, a lo establecido en la Ley 4773/12, 2856/06 y 6303/19 en beneficio de los afiliados, puntualmente según se cita:

- Artículo N° 35 de la Ley 4773/12, Actualización de las jubilaciones y pensiones.
- Artículo N° 49 de la 4773/12, Pago del Haber Jubilatorio o Pensión adicional, equivalente a los haberes jubilatorios o de pensión vigente.
- Artículo N° 50 de la Ley 4773/12, la contratación del servicio médico sanatorial, de alta complejidad, en beneficio de todos los jubilados y pensionados.
- Artículo N° 1 de la Ley 6303/19, Devolución con recursos propios de aportes extraordinarios desde enero 2002.

II.2 Indicadores de Gestión

Gestión Administrativa

Los estados financieros de la Caja Bancaria en el ejercicio 2025 han observado variaciones positivas arrojando un superávit de Gs. 90.682.165.619, este resultado contempla el pago de haberes jubilatorios y de pensión por Gs. 472.245 millones, que representan Gs. 35.987.878.891 más, que el total del gasto del ejercicio 2024 y las devoluciones de aportes por Gs. 51.365 millones, que representan Gs. 23.786.479.981 más, que el total del gasto del ejercicio 2024, ante lo expuesto, el superávit es consecuente a la gestión administrativa, derivadas por decisiones oportunas, las que priorizaron las obligaciones y que han permitido cumplir en tiempo y forma con; el pago de haberes jubilatorios y de pensión, con un incremento por reajuste de los Haberes jubilatorios del 3,8 %, así como, con las prestaciones de servicios de índole socioeconómico en concepto de otorgamiento de préstamos, devolución de aportes y aportes extraordinarios, todos en beneficio de los afiliados de la Caja Bancaria, el pago de seguro médico integral para jubilados y pensionados todos con fondos propios F.F.30 y la reducción de los Gastos Organizativos que representan Gs. 5.024.585.327 menos que el total del egreso en el ejercicio 2024, manteniendo una disminución sostenida de los egresos en dicho concepto.

Además, dicha situación, ha permitido realizar estratégicamente las inversiones, de manera a obtener la mayor rentabilidad posible, posibilitando el constante superávit, tanto en este, como en los ejercicios anteriores, honrando holgadamente las obligaciones Misionales, Administrativas y los objetivos contemplados en el POA, que es evidenciada en los informes puntuales y el análisis de los principales indicadores financieros que se detallan:

Balance General

CONCEPTO	EJERCICIO		VARIACION
	2024	2025	ADSOLUTA
ACTIVO	2.680.329.095.113	2.771.779.967.755	91.450.872.642
PASIVO	68.410.331.436	66.088.579.189	-2.321.752.247
PATRIMONIO NETO	2.611.918.763.677	2.705.691.388.566	93.772.624.889
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	94.234.327.267	90.682.165.619	-3.552.161.648

Por todo lo expuesto, LA CAJA BANCARIA, logró sostener su estabilidad económica - financiera, lo que refleja la solvencia y el fortalecimiento patrimonial de la Institución, que permitió cumplir con la misión para la cual fue creada, conforme lo establece su Carta Orgánica y con la visión institucional de ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

II.3 Informaciones Complementarias de la Entidad

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- Presupuesto de Ingresos
- Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Propios

PRESUPUESTO DE INGRESOS	EJECUCION ANUAL
24 04 – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	• Presupuesto 2025 Gs. 1.750.657.783.341 • Ejecutado 2025 Gs. 1.738.188.239.301 • Meta Anual Ejecución: 100% • Avance de Meta Ejecución: 99%

La ejecución presupuestaria de ingresos se vio ejecutada el 99% debido a la gestión administrativa proactiva, diversificando las inversiones, en busca de la evolución constante de la productividad institucional, dinamizando e innovando las labores administrativas y los servicios ofrecidos, a fin de brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de beneficiarios de manera a obtener la mayor rentabilidad presupuestaria financiera posible.

- Presupuesto de Gastos
- Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Propios

PRESUPUESTO DE GASTOS	EJECUCION ANUAL
24 04 – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	• Presupuesto 2025 GS. 1.750.657.783.341 - Ejecutado 2025 Gs 1.689.367.693.664 - Meta Anual Ejecución: 100% • Avance de Meta Ejecución: 96%

La ejecución del 96% del Presupuesto General de Gasto Institucional ha permitido que los recursos presupuestarios asignados a los gastos misionales y operativos, fueran ejecutados considerando la racionalización de gastos según lo planificado para el ejercicio 2025, acorde a la política institucional desarrollados en las estructuras presupuestarias con que cuenta y según se detalla:

➤ Programa: 1 Central

➤ Proyecto/Actividad: 1 Gestión Administrativa

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Gestión Administrativa	- Presupuesto 2025 GS. 539.587.693.476 - Ejecutado 2025 Gs. 498.395.445.060 - Meta Anual (U.M. = Porcentaje de Ejecución): 100% - Avance de Meta (U.M. = Porcentaje de Ejecución): 92%

En la actividad presupuestaria de Gestión Administrativa su ejecución del 92% es consecuente a una ejecución de calidad, eficaz y eficiente del presupuesto de gasto, que fueron destinados a los gastos operativos o de funcionamiento institucional y, principalmente, a los gastos de inversión a fin de generar recursos financieros para el cumplimiento de las obligaciones operativas y administrativas a nivel social.

➤ Programa: 1 Central

➤ Proyecto/Actividad: 2 Pago de Haberes Jubilatorios

➤ Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado Inmediato - Calidad

➤ 472 – Cantidad de Beneficiarios con prestación jubilatoria o de pensión

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Pago de Haberes Jubilatorios	- Total Pagado 2025 Gs. 613.653.918.090 - Meta Anual Física (U.M. = PAGOS): 36.480 (Jub. y Pens.) - Avance de Meta Física (U.M. = PAGOS): 37.315 (Jub. y Pens.)

Al cierre del ejercicio, se realizó el pago de haberes jubilatorios acumulado en total de 37.315 pagos acumulados de jubilaciones y pensiones, conforme a los afiliados que optaron por la jubilación, siendo el importe excedente realizado en razón que los afiliados activos con posibilidad de jubilación ordinaria, acumulados de ejercicios anteriores, optaron por acogerse al beneficio, en consecuencia, la institución cumplió con el pago en concepto de haberes jubilatorios.

➤ Programa: 1 Central

➤ Proyecto/Actividad: 3 Prestamos Accesibles Otorgados

➤ Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado inmediato – Eficacia

➤ 473 – Cantidad de personas que fueron beneficiadas con préstamos en el año t

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Prestamos Accesibles Otorgados	- Monto Desembolsado: Gs. 597.416.171.775 - Meta Anual (U.M. = Cantidad de Beneficiarios con Prestamos): 11.500 - Avance de Meta (U.M. = Cantidad de Beneficiarios con Prestamos): 12.845

Conforme a lo programado como meta anual al mes de diciembre, el otorgamiento de los préstamos accesibles a afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, se vio excedido debido a la productividad institucional de manera a brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de afiliados.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Se espera lograr la sostenibilidad económica - financiera, mediante, las inversiones físicas, financieras realizadas en la modalidad de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., y el otorgamiento de Préstamos accesibles a más de 12.000 afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) todo esto mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, en las mejores condiciones para generación de una mayor rentabilidad. Además, dar cumplimiento del pago de haberes jubilatorios con un aumento conforme al IPC a más de 3100 Jubilados y Pensionados.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Se consolido la solidez económica de la institución, mediante las inversiones físicas y financieras realizadas en las modalidades de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., y el otorgamiento de Préstamos accesibles a más de 12.845 afiliados, destinados a su inversión y el mejoramiento de su calidad de vida, a través de promociones especiales en las tasas de interés, se socializaron los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) todo esto mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, en las mejores condiciones para la generación de una mayor rentabilidad. Además, se dio cumplimiento del pago de haberes jubilatorios con un aumento conforme al IPC a más de 3100 Jubilados y Pensionados.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central			
Proyecto/Actividad: 2 - Pago de Haberes Jubilatorios			
Resultado esperado vinculado: Jubilados y Pensionados reciben el pago de haberes jubilatorios y pensiones en tiempo y forma.			
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 "Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social"			
"Objetivo: Universalizar la Cobertura de la Seguridad Social"			
Denominación de Productos	Departamento	Planificación	Importe
Pago de Haberes Jubilatorios	Alcance Nacional	Presupuesto 2025 para pago de jubilaciones,	537.377.364.614
		Ejecutado/Pagados 2025	523.610.931.337
		Meta Anual de Pagos Haberes 2025	36.480
		Porcentaje de Avance de Meta de Pagos	102%
		Total de Pagos con Altas y Bajas	
		Femenino	14.831
		Masculino	22.484
		Total Anual	37.315
		Condicion	TOTAL DE ALTAS ANUAL
		Femenino	71
		Masculino	84
		Total	155
		Condicion	TOTAL DE DE BAJAS ANUAL
		Femenino	45
		Masculino	48
		Total	93

Otorgamiento de Préstamos a Afiliados.

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central			
Proyecto/Actividad: 3 - Otorgamiento de Prestamos Accesibles			
Resultado esperado vinculado: Afiliados activos, jubilados y pensionados reciben prestamos accesibles			
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 "Crecimiento Economico Inclusivo"			
"Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social" "Objetivo: Universalizar la Cobertura de la Seguridad Social"			
Denominación de Productos	Departamento	Planificación	Importe
Prestamos Accesibles Otorgados	Alcance Nacional	Prestamos Accesibles Otorgados 2025	597.416.171.775
		Ejecutado/Otorgado acumulado ejercicio 2025	596.908.619.760
		Unidad de Medida Meta Anual	
		Prestamos Otorgados/Destinatarios	
		Prestamos Accesibles Otorgados 2025	11.500
		Avance de Meta Ejercicio 2025	
		12.845	112%
		Total acumulado Femenino	5.049
		Total acumulado Masculino	7.796
		TOTAL	12.845

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	57	73	130
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	50	61	111
Recursos Humanos Contratados ^(b)	7	12	19
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	46	31	77
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	25	46

(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

Contactos:

Contactos:

Gerente Financiero: Guido de la Cruz Ortiz Zaracho

Correo Electrónico: gortiz@cajabancaria.gov.py

Teléfono: 439 7153

Coordinador de Contabilidad y Presupuesto: Oscar David Cardozo Miranda

Correo Electrónico: ocardozo@cajabancaria.gov

Teléfono: 439 7145